

PROGRAMAS SOCIALES, SAN JULIAN 2017

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO JUAN JOSÉ DE ANDA GONZALEZ

DIRECTORA: MARIA GUADALUPE MUÑOZ VIRGEN

programassociales@sanjulian.gob.mx, helix-t@hotmail.com

INFORME DICIEMBRE 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA. RESPONSABLE DE APLICAR EL PROGRAMA COSTO DE APLICACIÓN U OPERACIÓN DEL PROGAMA	OBJETIVOS Y METAS FECHA DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO (ENVIAR PADRON DE BENEFICIARIOS EN ARCHIVO APARTE)	REGLAS DE OPERACIÓN REQUISITOS TRAMITES FORMTATOS	ENTIDAD EJECURORA (Puede ser el Ayuntamiento o el Estado). CUANTAS PERSONAS LO APLICAN	MEDICIÓN DE AVANCES DE LA APLICACIÓN DEL PRECUPUESTO (EN CUANTO TIEMPO SE APLICA EL PROGRAMA)
65 y mas	Reducir la vulnerabilidad de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años o más, que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo	\$1,160.00 BIMESTRALES	65 años cumplidos 1 copia de: -credencial -curp -acta de nacimiento -comprobante de domicilio	FEDERAL SEDESOL	BIMESTRAL

	contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos.				
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	ENTREGAR PAQUETES DE MATERIAL A FAMILIAS VULNERABLES DE LOCALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS	PAQUETES DE MATERIAL	- COMPROBANTE RECIENTE -IFE O INE -CURP -FOTOGRAFIAS DE ANTES Y DESPUES	FISM (FEDERAL)	PROGRAMA EN PROCESO
INAPAM	Apoyar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores y mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida.	EN ESPECIE (TARJETA INAPAM)	60 años cumplidos 1 copia de: -credencial -curp -acta de nacimiento -comprobante de domicilio -2 fotos tamaño infantil	FEDERAL	INDEFINIDO
PROSPERA	Mejorar la alimentación, salud, educación y tengan opción de emprender proyectos productivos, incluso laboral, crédito barato, ahorro, seguros entre otros beneficios de las familias que viven en pobreza.	Un apoyo monetario directo mensual, que se entregará a las personas beneficiarias de manera bimestral, conforme a lo siguiente: Recién nacido y hasta preescolar Primaria Secundaria Media superior Superior Nivel educativo	Que la localidad sea seleccionada por ser un lugar donde hay pobreza extrema y marginación y que tenga cercanía a escuelas primarias y secundaria, así como a una clínica de salud en la localidad se aplica una encuesta y	FEDERAL SEDESOL	BIMESTRAL

		<p>Monto mensual \$315.00 \$525.00 \$735.00 \$945.00 \$1,050.00 y hasta \$1,942.00, en los casos de excepción que determine el Comité Técnico.</p>	<p>dependiendo de los resultados , se identifica a las familias que pueden ser atendidos en el programa.</p>		
JEFAS DE FAMILIA	<p>Asegurar a las jefas de familia en condiciones desfavorables, para que en caso de fallecer mediante un apoyo económico mensual se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.</p>	<p>\$1942.00</p>	<p>§ Para Personas Responsables de hijos en estado de orfandad materna menores de 18 años de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber sido designado por la Jefa de Familia como Persona Responsable de los hijos e hijas o tener la custodia legal. • Presentar la solicitud de Registro y el original de pre registro que le fue entregado previamente a la Jefa de Familia. • Acta o certificado de defunción de la madre. • Acta de nacimiento de los hijos e hijas. • CURP de los hijos e hijas y persona 	<p>SEDIS ESTATAL</p>	<p>BIMESTRAL</p>

			<p>responsable.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de domicilio.• Llenar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).• Comprobante de estudios de los hijos.• Los que sean recién nacidos y hasta 5 años no necesariamente deben estudiar preescolar o kinder. § Hijos e hijas en estado de orfandad materna de 18 años y hasta 23 años de edad:• Presentar la solicitud de Registro y el original de pre registro que les fue entregado previamente a la Jefa de Familia.• Acta o certificado de defunción de la madre.• Acta de nacimiento.• CURP.• Comprobante de domicilio.• Llenar el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).		
--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de estudios de los hijos. 		
PENSIÓN ADULTO MAYOR	Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a los adultos mayores de 65 o más años.	2100 bimestrales.	<p>§ Tener 65 años de edad o más.</p> <p>§ No recibir ingresos por jubilación o pensión contributiva superior a 1,092 pesos mensuales.</p> <p>§ Presentar original y copia de alguno de los documentos siguientes: Para acreditar identidad:</p> <p>§ Credencial para votar vigente. § Pasaporte vigente. § Cédula Profesional. § Credencial del Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores. Para acreditar edad:</p> <p>§ Clave Única de Registro de Población. § Acta de Nacimiento. Para acreditar residencia:</p> <p>§ Recibo con vigencia de hasta tres meses, de agua, luz, teléfono o predial.</p>	SEDIS ESTATAL	BIMESTRAL

			<p>§ Constancia de identidad, edad y residencia con fotografía, expedida por autoridad municipal, en el caso de que el solicitante viva en localidades de hasta 10 mil habitantes. § Si el interesado no nació en México, deberá presentar un documento expedido por las autoridades migratorias mexicanas, que acredite su identidad, edad y su residencia en el país por más de 25 años.</p>		
--	--	--	--	--	--



<p>CALENTADORES SOLARES</p>	<p>Apoyar a las personas de nuestra comunidad con el subsidio del calentador para propiciar una conciencia del cuidado al medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales (que en este caso es la energía solar).</p>	<p>INDEFINIDAS</p>	<p>INDEFINIDAS</p>	<p>FAIS</p>	<p>PROGRAMA EN PROCESO</p>
-----------------------------	---	--------------------	--------------------	-------------	----------------------------

<p>PET (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL)</p>	<p>El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo de mejoramiento en su vivienda.</p>	<p>INDEFINIDO</p>	<p>INDEFINIDO</p>	<p>SEDESOL</p>	<p>PROGRAMA FINALIZADO (DICIEMBRE)</p>
<p>FIRME</p>	<p>APOYO DE PISO FIRME PARA FAMILIAS CON ESCASOS RECURSOS</p>	<p>INDEFINIDO</p>	<p>INDEFINIDO</p>	<p>SEDIS (PISO FIRME)</p>	<p>PROGRAMA FINALIZADO (DICIEMBRE)</p>
<p>JALISCO INCLUYENTE</p>	<p>APOYO DE APARATOS AUDITIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA</p>	<p>\$200,000.00</p>	<p>INDEFINIDO</p>	<p>SEDIS</p>	<p>PROGRAMA FINALIZADO (MAYO)</p>

SILLAS DE RUEDAS, BASTONES Y ANDADERAS.	APOYO DE SILLAS BASTONES Y ANDADERAS A PERSONAS ADULTAS O CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ O VISUAL .	INDEFINIDO	INDEFINIDO	SEDIS	PROGRAMA FINALIZADO (JUNIO)
BAÑOS BIODIGESTORES	Se apoyó en la localidades de pacheco, puerta de amolero y cerro chato con el programa de baños biodigestores con un total de 14 familias beneficiadas .	INDEFINIDO	INDEFINIDO	FISM	PROGRAMA FINALIZADO
CALENTADORES SOLARES (FONDO DE CONTINGENCIA)	La Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco (SEDIS), por iniciativa de nuestro Gobernador Aristoteles Sandoval iniciaron el programa de calentadores solares que se compraron con ahorros del gobierno estatal	INDEFINIDO	INDEFINIDO	SEDIS	PROGRAMA FINALIZADO (AGOSTO)

	dirigidos al Fondo de Contingencia para la Economía Familiar, creado en enero de este año, para contrarrestar los efectos del alza del combustible en los bolsillos de los jaliscienses con 107 beneficiarios en donde el ayuntamiento tiene una aportación el 30 %				